



ANEXO I

PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO EN CREACION DE EMPRESAS

PUESTO	TECNICO EN CREACION EMPRESAS
GRUPO	GRUPO II
CONTRATO	INTERINIDAD
INCORPORACIÓN	FINALIZADO EL PROCESO DE SELECCIÓN

REQUISITOS MÍNIMO DEL PUESTO: será necesario cumplir todos los requisitos mínimos para poder acceder a la valoración interna.

FORMACIÓN MÍNIMA	Bachillerato o Grado medio
CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS	<p>-Paquete Office: nivel avanzado. -CRM.</p> <p>Para acreditar los conocimientos informáticos, será necesario aportar un título oficial, o bien, un certificado de algún trabajo anterior en el que se certifique que el candidato/a ha trabajado con dichas herramientas. En caso de no aportar documentación, no será tenido en cuenta para valorar.</p>
EXPERIENCIA	Imprescindible experiencia laboral previa mínima de 2 años en asesoramiento en creación de empresas.
FUNCIONES (descripción no exhaustiva)	<ul style="list-style-type: none"> - Consultoría plan de negocio - Tramitación y constitución de sociedades limitadas, anónimas, laborales y cooperativas - Asesoramiento en Encuadramiento de la Seguridad Social - Consultoría en estatutos, fiscalidad, y contratos laborales - Asesoramiento en incentivos propios - Consultoría empresas alojadas en red de incubadoras - Gestión pago único a empresas incubadas - Atención telefónica, email, redes sociales de emprendedores - Apoyo al resto de áreas - Organización de eventos/talleres para emprendedores - Participación en Foros, Ferias y visitas a incubadoras - Cuadro de control económico y financiero - Elaboración de indicadores y seguimiento
APTITUDES	<p>Persona sociable, entusiasta, polivalente, con capacidad de venta y ganas de aprender, trato agradable al cliente, que soporte bien entornos puntuales de presión, con capacidad de adaptación al cambio y con iniciativa y ganas de proponer nuevas formas de hacer. Persona acostumbrada a trabajar en equipo por proyectos y con objetivos comerciales</p> <p>A la vez metódica y ordenada, capaz de controlar mucha información a la vez.</p>



VALORACIÓN INTERNA: se realizará a los candidatos preseleccionados, una vez verificados documentalmente los requisitos mínimos. Los miembros de

EXPERIENCIA	<p>Experiencia superior a 2 años en asesoramiento en creación de empresas.</p> <p><i>Por cada seis meses de experiencia referida anteriormente que sea demostrable se valorará con 0,5 puntos.</i></p> <p style="text-align: right;">Puntuación máxima: 3.5 puntos</p>
IDIOMAS	<p>Inglés ó Francés nivel B2 o equivalente</p> <p><i>Por cada titulación en idiomas referidos anteriormente que sea demostrable se valorará con 1 punto.</i></p> <p style="text-align: right;">Puntuación máxima: 1 punto</p>
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	<p>Una Titulación Académica relacionada con las siguientes o equivalente: Licenciatura en Economía, o Licenciatura en Administración de Empresas o Diplomatura en Relaciones Laborales o Diplomatura en empresariales o Licenciado en Derecho</p> <p><i>Por cada titulación Académica referida anteriormente que sea demostrable se valorará con 2 puntos.</i></p> <p style="text-align: right;">Puntuación máxima: 2</p> <p>Una Formación Específica relacionada con las siguientes o equivalente: Máster Administración de empresas o Máster en Dirección de Marketing y Comercial</p> <p><i>Por cada formación específica referida anteriormente que sea demostrable se valorará con 1 punto.</i></p> <p style="text-align: right;">Puntuación máxima: 1</p>
Puntuación máxima obtenida	7.5 Puntos
Entrevista personal	2.5 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA A OBTENER	10 PUNTOS